JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Eddy Zeneth Castaño Mazo
Demandado	Javier Diomedes Gómez Pérez
Radicado	05001311001420210012000
Decisión	Aceptación de designación

Se incorpora al proceso el correo allegado por el doctor Harol Smit Ocampo Valencia, con la aceptación a la designación al cargo de apoderado en amparo de pobreza del demandado Javier Diomedes Gómez Pérez, se procederá por la secretaría del despacho a compartir el proceso con el profesional del derecho para lo de su cargo, se reanudara el término desde el día siguiente a la publicación por estados del presente auto.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **506598cf0cc2694e940c6dda9aeff5627ec2fee0c2bfd50928ba4e33041c94e9**
Documento generado en 23/11/2021 04:09:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica